

neamiento, este expediente de modificación queda expuesto al público por plazo de un mes, cuyo cómputo se efectuará a partir del inmediato día hábil siguiente al que aparezca publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan formular cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Begíjar, 15 de noviembre de 1999.- El Alcalde, Ildefonso del Jesús García.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO sobre información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 3213/99).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: F-41/98.

Interesado: Don Rafael Manuel Delgado Badillo.

Asunto: Ocupación temporal 200 m² de terrenos, con destino a cría de ganado vacuno.

Monte afectado: Bujeo.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneo a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 20 de octubre de 1999.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL

ANUNCIO. (PP. 3592/99).

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 18 de noviembre del presente año, resultó aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la Actuación ED-AA-6 Cruz de la Degollada, promovido por Mercado de San Fernando, S.L.

Sometiéndose el referido expediente al trámite de información pública durante quince días, a contar dicho plazo a partir del día siguiente al de publicación del presente Anuncio en el BOJA, tal cual previene el art. 117.3 de la Ley del Suelo del 92, en vigor dicho precepto legal para las Comunidades Autónomas en virtud de la Ley 1/1997, de 18 de junio, por la que se adoptan por carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de régimen del suelo y ordenación urbana. A cuyos efectos se encuentra, a disposición de los posibles interesados, la documentación correspondiente en la Oficina Técnica Municipal en horario de mañana de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Real, 22 de noviembre de 1999.- El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.

AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

ANUNCIO del acuerdo de aprobación inicial del 31 de marzo del presente del Expediente de Expropiación Forzosa por el procedimiento de tasación conjunta.

A instancia de la Junta de Compensación del Sector-F de Almensilla, la cual quedó legalmente inscrita en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la CPTU en el Libro 1, Página 66 con el número 66, el Pleno Municipal ha aprobado inicialmente el expediente de expropiación forzosa en base a lo previsto en el art. 158.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo (RDL 1/1992) cuyo contenido se mantiene en vigor por la Ley 1/1997, de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, a fin de expropiar e incorporar los terrenos de aquellos propietarios del Sector-F de Almensilla que no se han incorporado a dicha Junta de Compensación, y poder llevar a cabo la ejecución del proyecto de Urbanización, formulando la relación concreta e individualizada en la que se describen los aspectos materiales y jurídicos de los bienes y derechos que se consideran de necesaria expropiación.

Cualquier persona podrá aportar por escrito ante el Excmo. Ayuntamiento de Almensilla, sito en Plaza de la Iglesia, núm. 2, las observaciones y reclamaciones que estime conveniente, en particular en lo concerniente a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

El plazo para formular objeciones es de 1 mes, a partir de la última de las publicaciones del presente anuncio en el BOJA, BOP de Sevilla, en el Diario de mayor circulación de Sevilla y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almensilla.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser examinado en el Área Técnica Municipal, cualquier día laboral, en horas de 9,00 a 14,00.

Almensilla, 22 de noviembre de 1999.- El Alcalde, Alberto Mendoza Ufano.

Anuncio de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Tasación Conjunta contra los propietarios no incorporados a la Junta de Compensación del Sector-F, de Almensilla, que se cita. Urgente.

Relación de los 44 afectados.

Nº EXP.	Nº	LETR	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	DOMICILIO	POBLACION	CP	PROVINCIA	SUPERFI	PAC.
1	6		BLANCO FERRERO	DOMINGO	0	S. JUAN		41920	SEVILLA	1315	7832107
2	14		VELAZQUEZ ARROYO	JUAN PEDRO	31091065	AV. DE TARSO,11 POLG. S. P	SEVILLA	41007	SEVILLA	862	7832117
3	45	A	PAVON PONCE	SEBASTIAN	28407826	C/ CALONGE,9	CAMAS	41900	SEVILLA	1037	7832182
4	75	A	GALLARDO SALSO	JULIA	0	C/BETIS. 7	S. JUAN	41920	SEVILLA	1500	7832701
5	76	B	DORADO PALOMA	JOSE M.	28375178	C/ FRANCISCO GUTIERREZ, 4 3ºD	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	1250	7832759
6	116	B	CIFUENTES BARROSO	ANTONIO	28007874	URB. STA. IGLESIA	ALMENSILLA	41111	SEVILLA	1118	8029916
7	118		SJAREZ ROMERO	JOSE	0			41100	SEVILLA	5074	8029921
8	120	A	HERNANDEZ MORAL	MANUEL	0			0		1988	8029924
9	122		MARTIN COSTALES	JOSE	27885258	C/GUADALQUIVIR, 19	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	2500	8029925
10	130		SANCHEZ MEDINA	JUAN	31477062	C/ ALCALDE PROSPERO CASTAÑO	S. JUAN	41920	SEVILLA	3171	8029934
11	131	D	SOTO GARCIA	MIGUEL	75318885	C/ MILAGRO Nº34	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	4500	8029937
12	131	E3	RUBIO VERDEJO	ANTONIO	28035968	C/BLANCA PALOMA, 35	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	5000	8029941
13	131	F4	GUERRERO CABELLO	ANTONIO	0			0		1250	8029940
14	132	A	GARRIDO LOPEZ	FRANCISCO	0			0		2500	7925506/7/8
15	132	I2	AGUILERA CORTES		0			0		2500	8029943
16	133	G1	DURAN VAZQUEZ	ANTONIO	0			0		3000	7925525
17	133	G2	GUERRERO TORRES	Mª JOSE	0			0		3000	7925525
18	133	H3	BIZCOCHO CAMACHO	MANUEL	27809976	C/ BEQUER 6	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	2520	7925522
19	135	A	SANCHEZ RODRIGUEZ	ISABEL	27828370	C/ JUPITER,27 2ºD	SEVILLA	41003	SEVILLA	3171	8022903
20	136	F3	ALCAZAR RUEDA	JOSE	27871505	C/SINGA, 9	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	2500	84259A6
21	138		GUTIERREZ BORRERO	MANUEL	0					2500	8425909
22	139		GUTIERREZ BORRERO	JOSE MANUEL	27906603	C/ SEVERO OCHOA,BLO.B, BAJO B	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	3300	84259B7
23	143		BIZCOCHO MONROBE	MARGARITA	27893034	C/LAGUNA, 14	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	2500	8425904
24	145	A	GONZALEZ PORRAS	C/CRISTOBAL	0	PLZ. SAN ANTONIO,7	PRUNA	41670	SEVILLA	2500	8425901
25	145	B	PIÑERO DURAN	JOSE	31496834	C/ JUAN DIAZ SOLIS Nº9 BL. 4	SEVILLA	41010	SEVILLA	2500	8523049
26	148		RODRIGUEZ GONZALEZ	DIEGO	27874347	C/ JUAN DE AUSTRIA, 37	S. JUAN	41920	SEVILLA	3621	84259B5
27	149	A	BARRERA CALDERON	JACINTO	27903458	C/DOLORES CASADO, 40	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	2800	84259B2
28	156	C	COROBA PARRADO	MIGUEL	28172020	AV. BLANCA PALOMA, 40	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	3000	8425978
29	156	I	MARIN OTERO	JUAN	75595108	C/ JEREZ DE LA FRONTERA,2, BAJO	S. JUAN	41920	SEVILLA	1500	8425972
30	161	B	MOLINA HERRERA	MATILDE		AVDA. DE PALOMARES Nº 68	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	2000	8425969
31	166		MARTOS TEJERO	MIGUEL	28374030	FEDERICO MAYO GAYARRE,15, 3ºD	SEVILLA	41006	SEVILLA	5000	8425942
32	168	B	CONDE CORTES	MANUEL	28116222	CIUDAD ALJARAFE,CONJ.20-2º-16	MAIRENA DEL	41927	SEVILLA	3060	8425942
35	170	B	GOMEZ ATIENZA	RITA	75320033	C/ CARNE,86	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	5000	8425936
36	173	A	MARINA CASTILLO	LUIS	27816233	C/ CARRETERO,274	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	7899	8425932
37	180	A	GONZALEZ PINEDA	SALVADOR	27816040	C/ JOSEFA LLANO,41	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	1400	8425921
38	185	E	ESCARRAZA BLANCO	FRANCISCO	36564318	C/ CARRETERO	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	914	8620030
39	189		GARZON FUENTES	ANTONIO	0	C/1ª DE MAYO (KIOSKO)	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	2154	8519912
40	192	B	BIZCOCHO GUIASOLA	JOSE	0	C/SAN PEDRO, 27	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	1008	8519921
41	196	B	ROSA GOMEZ DE LA	MANUEL	27816050	C/TINAJERIA, 11	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	1500	8519916
42	199	B	ROSA GOMEZ DE LA	MANUEL	27816050	C/ TINAJERIA,11	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	1411	8319906
43	201		GARCIA LOPEZ	JUAN	28238391	C/ PALOMAR,6	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	2859	8319904
44	202		GARCIA LOPEZ	JUAN	0	C/EL PALOMAR, 6	CORIA DEL RIO	41100	SEVILLA	2708	8319903

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1999, del concurso para otorgamiento de concesiones para la construcción y explotación de industrias de transformación de la pesca en la zona de servicio del puerto de Estepona (Málaga). (PP. 3430/99).

Se hace público que la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Proceder a declarar desierto el concurso convocado para el otorgamiento de concesión para la construcción y explotación de industrias de transformación de la pesca, en la zona de servicio del puerto de Estepona, toda vez que al mismo no ha sido admitida la única proposición presentada, al incurrir en deficiencias técnicas insubsanables, en su reunión de fecha 26 de octubre de 1999».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que por Ud. se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 2 de noviembre de 1999.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

CP LA SANTA CRUZ

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 614/99).

Centro C.P. La Santa Cruz.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Antonio Miguel Montesinos Pardo, expedido el 3 de diciembre de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de treinta días.

Moreda, 2 de marzo de 1999.- El Director, José Soto Navarro.

IES SEVERO OCHOA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3434/99).

Centro: I.E.S. Severo Ochoa.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Virginia Raya Blázquez, expedido el 4 de octubre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de treinta días.

Granada, 10 de noviembre de 1999.- El Director, Valentín Martínez González.

SDAD. COOP. AND. TOLDOS Y PERSIANAS ANDALUCIA

ANUNCIO. (PP. 3616/99).

En la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en Jaén el día 22 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, en el domicilio social, sito en Jaén, calle La Iruela, núm. 15, del Pol. Los Olivares, la totalidad de los socios de la Sdad. Coop. And. Toldos y Persianas Andalucía han tomado el siguiente acuerdo: Transformar la Sdad. Coop. And. Toldos y Persianas Andalucía en una Sociedad Limitada.

Sevilla, 3 de diciembre de 1999.- Antonio Gutiérrez González, 28.358.489-H.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63